

Don J. Enrique Ferrando de la Lama. Edificio Compostela, 6, 7 C, 41007 Sevilla; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Doña M. Regla Goytia Contreras. Eguiluz, 6, 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 13.848 pesetas.

Doña Milagros Gutiérrez Román. Calle Jazmin, 29, 13 A, 28033 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 50.817 pesetas.

Don Salvador Hernández Alonso. Cuesta de la Reina, Miravalle, 7, 29100 Coin (Málaga); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 13.848 pesetas.

Don Domingo Pérez Galera. Calle Navalcarnero, 1, 28921 Alcorcón (Madrid); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas.

Don José M.^a Rivas López. Calle Alfredo Marquerie, 49, 7 C, 28034 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Doña Raquel Sánchez Sánchez. Calle Mercadal, 37, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid); primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas.

Doña M. Isabel Serrano Palomares. Calle Fantasia, 8L, 1.º D, 28018 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 66.164 pesetas.

Don Marcelo C. Sosa Iudicissa. Avenida Betanzos, 66, 8.º B, 28034 Madrid; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 5.605 pesetas.

Don José Vázquez Acevedo. Nuestra Señora Port 397, 7 4, 08004 Barcelona; primer trimestre 2001, cuotas adeudadas 40.205 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Director general, Isaias López Andueza.—48.349.

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, de 26 de septiembre de 2001, por la que se convoca subasta pública para la enajenación de 21 fincas urbanas de su patrimonio inmobiliario.

Declarada la alienabilidad y autorizada su enajenación por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas, de 9 de julio de 2001, se convoca subasta pública para la enajenación de las siguientes fincas urbanas, cuyas localidades, direcciones y tipo de salida se detallan:

Madrid: Solar calle San Bernardo, número 1, con vuelta a plaza de Santo Domingo: 695.825.906 pesetas; calle Huesca, número 29, planta primera, puerta izquierda: 28.375.804 pesetas; planta quinta, puerta derecha: 28.375.804 pesetas; planta novena, puerta derecha: 18.740.411 pesetas.

Murcia: Avenida de la Libertad número 8, planta primera, puerta F: 34.075.729 pesetas.

Valencia: Calle Cronista Carreres, número 5 (antes 3), planta tercera de sótano, plaza de garaje número 134: 3.647.829 pesetas.

Valladolid: Calle Juan de Juni, número 4, planta primera, puerta D: 13.007.155 pesetas.

Madrid: Calle Pensamiento, número 24, bajo 1: 17.591.434 pesetas; bajo 2: 15.177.899 pesetas; planta sexta, puerta derecha: 28.300.670 pesetas; calle Alcalde Sainz de Baranda, número 43, bajo 4: 12.941.463 pesetas; bajo 7: 23.287.786 pesetas; planta primera, puerta 3: 27.619.311 pesetas; planta tercera, puerta 2: 30.049.356 pesetas; planta tercera, puerta 5: 30.899.237 pesetas; planta cuarta, puerta 3: 34.861.885 pesetas; planta octava, puerta 2: 21.276.780 pesetas; paseo de la Habana, número 144-A, bajo 3: 5.793.927 pesetas; paseo de la Habana, número 144-B, bajo 1: 29.443.301 pesetas; bajo 4: 12.522.513 pesetas; planta séptima, puerta 3: 35.735.086 pesetas.

La subasta tendrá lugar ante la Mesa designada por Resolución de esta Dirección General de 16 de noviembre de 2000, en Madrid, en el hotel «Velázquez», calle Velázquez, número 62, los días 29 y 30 de octubre de 2001.

El día 29, de diecisiete a veinte horas, se dedicará exclusivamente a la acreditación de los proponentes.

El día 30, a las diez horas continuarán las acreditaciones hasta las once treinta horas, comenzando la licitación del lote 1, a las doce horas.

Información y documentación:

SEGIPSA: Los Madrazo, 28, cuarta planta. Teléfonos 902 37 47 97-91 531 54 63 y 91 523 70 40, Madrid.

MUFACE: Paseo Juan XXIII, 26. Teléfonos: 91 346 09 00 y 91 346 08 74, Madrid, y en los Servicios Provinciales de MUFACE correspondientes a las localidades citadas.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Director general, Isaias López Andueza.—48.764.

Resolución de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial, de 18 de septiembre de 2001, por la que se hace público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 2001.

Efectuado en la Subsecretaría de este Ministerio el día 18 de septiembre de 2001 el sorteo de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de octubre de 2001 del empréstito del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos que se detalla a continuación, ha dado los siguientes resultados:

Empréstito de 10 de junio de 1946, sorteo número 203.

Serie única. Se amortizan 838 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números del 94.918 al 95.755.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial, Luis Osorio Guillón.—48.089.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Delegación Territorial de Lleida de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado al subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira, en el término municipal de Naut Aran.

De acuerdo con lo que disponen la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos y el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de suministro de gas licuado del petróleo canalizado, cuyas características se definen a continuación:

Peticionario: Totalgaz España.

Objeto: Obtener la autorización administrativa para el suministro de gas licuado del petróleo canalizado al subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira, en el término municipal de Naut Aran.

Usuarios previstos: 205.

Presupuesto: 37.023.000 pesetas (222.512,71 euros).

Características principales de la instalación:

Delimitación del alcance de la instalación: Perímetro definido por las edificaciones del subsector II del Plan Parcial de la cota 1.700 de Vaquèira.

Estación de GLP.

Número de depósitos: Dos.

Capacidad unitaria: 49,5 metros cúbicos.

Capacidad total: 99 metros cúbicos.

Disposición: Enterrados.

Vaporización: Artificial, con equipo de 700 kilogramos/hora.

Red de distribución.

Material: Polietileno (UNE 53.333).

Diámetros: 90, 63 y 40 milímetros.

Presión de servicio: 1,7 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas pueden examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Lleida (avenida Segre, número 7), en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 13 de julio de 2001.—La Delegada territorial de Lleida, Divina Esteve Quintana.—48.121.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Secretaría General Técnica, de 13 de septiembre de 2001, por la que se deja sin efecto la licitación por el sistema de concurso abierto del expediente CN-CR-01-139, anunciado en Resolución de fecha 6 de agosto de 2001.

Advertido error en la tramitación del expediente mencionado en el encabezamiento, como consecuencia de la discordancia entre el proyecto original de las obras objeto de dicho expediente y el sometido a licitación, el Consejero de Obras Públicas ha acordado anular las actuaciones realizadas durante la tramitación de este expediente a iniciar un procedimiento de licitación, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, resuelvo:

Dejar sin efecto la Resolución de 6 de agosto de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, del 21, del expediente CN-CR-01-139 «Construcción de la variante de Socuéllamos, carreteras CM-3102 y CM-3111. Tramo: Puntos kilométricos 0,000 al 9,850 (Ciudad Real)».

Toledo, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria general técnica, Sonia Lozano Sabroso.—48.456.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Valencia sobre levantamiento de actas previas.

Declarada la urgencia en las expropiaciones que deban realizarse en el ámbito del Centro Histórico de Valencia por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, en su sesión de 30 de diciembre de 1999, ha acordado la aprobación definitiva del proyecto de expropiación de todas las fases de las unidades de ejecución IAR y IBR del PEPRI de Velluters, del que es beneficiaria la «Sociedad Anónima Municipal de Actuaciones Urbanas de Valencia» (AUMSA), y proceder a la iniciación del procedimiento excepcional de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa en orden a la ocupación de dichos bienes.

En ejecución de dicho acuerdo se anuncia que el levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en el mes de octubre los días y a las horas señaladas para cada finca en la siguiente rela-

ción, en la que se indican los respectivos titulares de bienes y derechos.

Asimismo, se les cita para el mismo día y hora del mes siguiente, noviembre, en el supuesto de que no se recibiera la correspondiente notificación con la antelación necesaria para acudir el primer día señalado.

Día: 30. Hora: Ocho treinta. Finca: 43-02. Derecho: Propiedad. Titulares: Don Pedro Martínez Villanueva y doña Encarnación Miguel Cortina.

Día: 30. Hora: Nueve. Finca: 9-05. Derecho: Propiedad. Titular: Don Luis Sánchez de Gracia.

Día: 30. Hora: Nueve quince. Finca: 55-18. Derecho: Propiedad. Titular: Doña Emilia de la Vega Gómez.

Día: 30. Hora: Nueve cuarenta y cinco. Finca: 18-02. Derecho: Arrendamiento. Titular: Doña María Luisa Vázquez García.

Las expresadas actuaciones tendrán lugar en el Ayuntamiento de Valencia, edificio de la avenida de Aragón, número 35, Sección de Expropiaciones Centro Histórico, sin perjuicio de trasladarse al terreno si así lo solicitan los interesados, quienes podrán acudir al acto acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de un Notario, aportando documentos acreditativos de su personalidad y titularidad (escrituras públicas o certificación registral de dominios y cargas), así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, caso de ser exigible, siendo el presente señalamiento notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos, con ignorado domicilio o que intentada la notificación no se ha podido practicar, cuya representación ostentará, en su caso, el Ministerio Fiscal según prevé el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Del mismo modo se hace público que hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán los interesados formular, por escrito, alegaciones a los solos efectos de subsanar posible errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación de que se trata, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación.

Valencia, 13 de septiembre de 2001.—La Alcaldesa, P. D., el Secretario adjunto Delegado del Área de Urbanismo.—48.146.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado «Santa María» de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Maestro, especialidad Educación Física, correspondiente a don Víctor Burmester Kadner, con número de Registro Nacional de Títulos

1998-122774 y número de Registro Universitario folio 113, número 3983.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Administrador, Julián Negro Bordejé.—48.524.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March», de Valencia, sobre anuncio de extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de diplomada en Profesorado de E. G. B., de doña Mercedes Peris Bautista, expedido por el Rectorado el 13 de septiembre de 1992, con Registro Nacional 1995001202, y Registro Universitario 32.396.

Valencia, 4 de julio de 2001.—El Director.—48.221.

Resolución de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Habiéndose extraviado el título de Doctor en Ciencias Químicas de don José María Pérez Romero, expedido en Madrid, el 10 de junio de 1986, registrado en el folio 7 número 29-1458 del MEC, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—La Secretaria de la Facultad, M.^a Eugenia de León González.—48.519.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título oficial.

Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Román Fadrique Toledano, expedido el día 5 de mayo de 1987, registrado al folio número 2.262.

Valladolid, 18 de septiembre de 2001.—La Jefa de la Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.—48.492.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña Josefa Barrio Torres por extravío del que fue expedido con fecha 30 de julio de 1992.

Lo que pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Decano, Vicente Moya Pueyo.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid sobre duplicado del título de Licenciado en Farmacia.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Cascales Angosto, expedido en Madrid, el 25 de noviembre de 1958, registrado al folio 70, número 436 del MEC, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—48.168.

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciado en Farmacia de doña Myriam Sarmiento Quintana, expedido en Madrid, el 20 de julio de 1994, con número de Registro Nacional 1995/017748, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 21 de septiembre de 2001.—La Secretaria, Evangelina Palacios Aláiz.—49.010.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciada en Filología Hispánica de doña Nieves Sarmiento Rodríguez, expedido el día 4 de octubre de 1988.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabaña.—48.136.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María de los Ángeles Juárez Casado, expedido el día 26 de septiembre de 1995.

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2001.—El Secretario general, Gumersindo Guinarte Cabaña.—48.476.

Anuncio de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid sobre solicitud expedición de nuevo título por extravío del anterior.

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomado en Enfermería de doña María Mercedes Díaz Margarit, por extravío del que fue expedido con fecha 21 de julio de 1994.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación en relación con dicho título.

Madrid, 4 de julio de 2001.—El Secretario, Rafael Santervás Santamaría.—48.169.